



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

EXPEDIENTE N° 11367/00.-

Iniciador: SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS.-

Extracto:S/SE DISPONGA EN COMISION DE SERVICIO A LA AGENTE ODETTI, EVA NORA (E.I. N° 44/92 A.P.A.).-

DICTAMEN N°: 1829/03 .-

SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS:

Analizado el proyecto de decreto de fs. 124, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene objeciones legales que formular, por lo que corresponde continuar con los trámites de práctica para el dictado definitivo del acto administrativo proyectado.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA,

LJV/mesp.-



02 DIC 2003
[Firma]
DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa